

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43357** PONTEVEDRA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pontevedra, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 0000315/2009 referente al concursado Orveco, S.L., CIF B-32332132, por auto de fecha 05.11.10 se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso.

Segundo.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.- Se declara disuelta la sociedad Orveco, S.L., CIF B-32332132, y se acuerda el cese de los Administradores que serán sustituidos por la administración.

Pontevedra, 5 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100084954-1